



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SC-ER96422



PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

BARRANQUILLA D.E.I.P.

2023 – 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



BARRANQUILLA.GOV.CO

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 del Artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1851 de 2.015, se estructura el presente documento de naturaleza informativa que constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo del Distrito de Barranquilla, mediante el cual, se identifica, planea, registra, programa, divulga y evalúa las necesidades de contratación del servicio educativo para la vigencia 2024. Así mismo, mejorar el proceso de contratación de la prestación del servicio educativo con operadores privados en las diferentes modalidades.

1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS.

El Distrito de Barranquilla, requiere para la prestación del servicio educativo acudir a la utilización de las diferentes modalidades de contratación de la prestación del servicio educativo previstas en el Decreto 1851 de 2.015, con la finalidad de lograr la atención de población vulnerable en sectores donde la oferta educativa oficial resulta insuficiente de acuerdo al Estudio de Insuficiencia y Limitaciones para la vigencia 2023 con miras a la contratación 2024 y teniendo como referente principal la continuidad de población atendida por este mecanismo en la vigencia 2023 que no pudo ser reubicada en establecimientos educativos oficiales por falta de disponibilidad de cupos para esa misma vigencia.

La proyección de población a atender por niveles educativos requeridos para el 2023* es el siguiente:

Localidad	Preescolar	B. Primaria	B. Secundaria	Media	Total
Oriente	296	1914	1675	581	4466
Metropolitana	360	1480	1520	720	4080
Occidente	240	2226	2511	747	5724
Norte CH	0	67	206	78	351
Riomar	106	645	512	236	1499
Total general	1002	6332	6424	2362	16120

**Esta información corresponde a la necesidad planteada en el PACSE 2022 con miras a contratación 2023, para efectos de ser ajustada a inicio de 2024.*



2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

La proyección de atención a la población por contratación del servicio educativo es de aproximadamente 16.120 niños y niñas en los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Gran parte de esta población es una combinación de diferentes fenómenos sociales, como desplazamiento, víctimas del conflicto armado, desmovilizados y necesidades básicas insatisfechas.

El Distrito de Barranquilla se encuentra dividido en 5 zonas así:

1. Localidad Sur Oriente
2. Localidad Metropolitana
3. Localidad Sur Occidente
4. Localidad Norte Centro Histórico
5. Localidad Riomar

Las localidades se encuentran conformadas por barrios, muchos de estos son de difícil acceso y problemas sociales, cuentan con una población significativa perteneciente a estratos bajos; que según el último censo realizado por el DANE (realizado en el año 2018) es igual a 1.341.785 habitantes, población conformada en su gran mayoría por población vulnerable.

Para cubrir las necesidades de servicio educativo, no cubierto con matrícula oficial, el Distrito cuenta con tres tipos de modalidades de Contratación, financiadas por el Sistema General de Participaciones (SGP) como son:

1. Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico para celebrar con confesiones religiosas (PIEDP).
2. Prestación del Servicio Educativo (PSE).
3. Contratos para la Administración del Servicio Educativo (Concesiones).



3. COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA A CONTRATAR

Los valores de referencia que se detallan a continuación podrán variar de acuerdo con la canasta aquí establecida y el incremento oficial aprobado en el presupuesto para la vigencia 2024, acorde a los incrementos en los salarios docentes, que resultan ser el componente en costo con mayor volumen. Esta canasta se fija de acuerdo con los costos fijos y variables de una Institución Educativa de referencia con 280 estudiantes y con base a canasta utilizada en la vigencia 2024

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
CANASTA EDUCATIVA SOBRE		280	ESTUDIANTES
Concepto		ANUAL	10 meses servicio educativo
CANASTA EDUCATIVA BÁSICA			
RECURSO HUMANO		397.507.480	39.750.748
1a	Directivos docentes	41.739.721	4.173.972
1b	Docentes	284.536.399	28.453.640
1c	Personal administrativo	27.859.840	2.785.984
1d	Personal de servicios generales	43.371.520	4.337.152
MATERIAL EDUCATIVO		14.000.000	140.000.000
2a	Preescolar	1.750.000	17.500.000
2b	Primaria	5.250.000	52.500.000
2c	Básica secundaria	5.000.000	50.000.000
2d	Media	2.000.000	20.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS		31.916.500	3.191.650
3a	Materiales suministros de oficina, servicios de oficina, derechos académicos y servicios complementarios	9.040.500	904.050
3b	Impuestos	22.876.000	2.287.600
GASTOS GENERALES		40.000.000	4.000.000
4a	Servicios públicos	30.000.000	3.000.000
4b	Reparación y mantenimiento	10.000.000	1.000.000
TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA BÁSICA		483.423.980	186.942.398
CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA - KIT ESCOLAR			

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		
CANASTA EDUCATIVA SOBRE	280	ESTUDIANTES
Concepto	ANUAL	10 meses servicio educativo
8 Cuadernos variados de 100 hojas cocidos, 4 lapiceros, 4 lápices negros, 3 lápices rojos, 2 borradores de nata, 1 sacapuntas, 1 goma pegante en barra 40 gramos, 1 morral.	24.332.000	2.433.200
TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA	507.755.980	50.775.598
ADMINISTRACIÓN	24.243.999	
TOTAL	531.999.979	
COSTO NIÑO	1.900.000	

Nota: Los valores de la canasta se usan como referencia, se realizarán los correspondientes ajustes a partir de la contratación de la jornada única y de la canasta complementaria concertada.

4. PROYECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN*

Localidad	Modalidad de contratación	Prescolar	B. Primaria	B. Secundaria	Media	Total
Oriente	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	266	1530	1510	560	3866
	Prestación del Servicio Educativo	30	384	165	21	600
Total Oriente		296	1914	1675	581	4466
Metropolitana	Contratos para la Administración del Servicio Educativo	240	1240	960	480	2920
	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	120	90	560	240	1010
	Prestación del Servicio Educativo	0	150	0	0	150
Total Metropolitana		360	1480	1520	720	4080
Occidente	Contratos para la Administración del Servicio Educativo	126	636	520	157	1439
	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	114	610	780	160	1664
	Prestación del Servicio Educativo	0	980	1211	430	2621
Total Occidente		240	2226	2511	747	5724
Norte CH	Prestación del Servicio Educativo	0	67	206	78	351

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



Localidad	Modalidad de contratación	Prescolar	B. Primaria	B. Secundaria	Media	Total
Total Norte CH		0	67	206	78	351
Riomar	Contratos para la Administración del Servicio Educativo	80	450	350	160	1040
	Prestación del Servicio Educativo	26	195	162	76	459
Total Riomar		106	645	512	236	1499
Total general		1002	6332	6424	2362	16120

**Esta información corresponde a la necesidad planteada en el PACSE 2023 con miras a contratación 2024, para efectos de ser ajustada a inicio de 2024.*

PROPUESTA CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL

NUM.	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	31/10/2023	Presentación del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2021	Secretaria Distrital de Educación
2	30/11/2023	Elaboración y Publicación del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo	Secretaria Distrital de Educación
3	Entre el 04/01/2024 y el 25/01/2024	Solicitud de presentación de propuestas a futuros proponentes y elaboración de estudios previos	Secretaria Distrital de Educación
4	Entre el 12/01/2024 y el 22/01/2024	Solicitud de disponibilidades presupuestales	Secretaria Distrital de Educación
5	31/01/2024	Suscripción de contratos para la prestación de servicios educativos	Secretaria Distrital de Educación Secretaria General.

5. VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS

El valor estimado de los contratos para la vigencia 2024 se fijará de acuerdo con:

Concesión del servicio educativo (administración – Decreto 1851 de 2.015): el valor será igual a la multiplicación de las tipologías aprobadas para la entidad territorial por la atención máxima de cada contrato más el valor de factor de calidad por niño atendido.

Los valores para las concesiones financiadas con fuente Sistema General de Participaciones – Educación, ser el siguiente, de acuerdo a tipología fijada en DOCUMENTO SGP-84-2024, así:

Tipología		Infraestructura Lipaya Contrato VF-05-2008-02		Infraestructura Cayenas Contrato VF-05-2008-04		Infraestructura Las Flores Contrato VF-05-2008-03	
Nivel	Valor	Est.	Valor	Est.	Valor	Est.	Valor
Preescolar	\$3.081.950	120	\$ 369.834.000	240	\$ 739.668.000	80	\$ 246.556.000
Primaria	\$2.465.560	600	\$1.479.336.000	1200	\$ 2.958.672.000	400	\$ 986.224.000
Secundaria	\$2.773.754	480	\$ 1.331.401.920	960	\$ 2.662.803.840	320	\$ 887.601.280
Media	\$2.927.852	240	\$702.684.480	480	\$ 1.405.368.960	160	\$ 468.456.320
TOTAL		1440	\$ 3.883.256.400	2880	\$7.766.512.800	960	\$ 2.588.837.600

El valor del factor de calidad para la vigencia 2024 es igual al valor de \$46.621, el cual deberá multiplicarse por cada niño atendido.

Prestación del servicio educativo y promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico: el valor será igual a la multiplicación de las canastas debidamente acordadas entre la ETC y los futuros contratistas, teniendo como base el valor presentado en este plan más sus correspondientes ajustes dentro de los términos establecidos en el Decreto 1851 de 2.015.

Para prestación de servicios educativos se estableció un incremento dentro de los límites del IPC 2023 en relación al valor 2023, así:

NUM.	ESNTIDAD	TIPOLOGIA 2023	TIPOLOGIA 2024
1	COLEGIO DOMINGO SABIO DE BARRANQUILLA	\$ 1.770.000	\$ 1.900.000
2	CORPORACION INTERNACIONAL CRISTAL	\$ 1.770.000	\$ 1.900.000
3	FUNDACION ARQUIDIOCESANA DE EDUCACIÓN	\$ 1.770.000	\$ 1.900.000
4	FUNDACION APOYO SOLIDARIO	\$ 1.947.000	\$ 2.120.000
5	EWO	\$ 2.200.000	\$ 2.380.000
6	CORP. EDUCATIVA COLEGIO COMUNAL MIXTO	\$ 1.770.000	\$ 1.900.000
7	FUNDACION SAN CARLOS BORROMEIO	\$ 1.770.000	\$ 1.900.000

Para promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico se estableció un incremento dentro de los límites del IPC 2023 en relación al valor 2023 y los valores de tipología al establecimiento C.E. Olga Emiliani así:

NUM.	ESNTIDAD	TIPOLOGIA 2023	TIPOLOGIA 2024
1	PIA SOCIEDAD SALESIANA-INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN	\$ 2.300.000	\$ 2.500.000
2	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	\$2.035.000	\$ 2.200.000
2.1	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – C.E. OLGA EMILIANI	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
3	MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	\$ 380.000.000	\$ 380.000.000